



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -Subsecretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad.-

S/Horas Extras a los agentes Godoy Marcelo René y Varesini Mónica Lilian pertenecientes al Mercado Artesanal.

DICTAMEN N° 0449/01

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

- 5 ABR 2001



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa